

phica desta dñ. se haga gracia y merced deoha aqua
Entendido q̄ la Ciudad el contexto de oho memo
rial = Acordo que los C. Dñs Juan^o Garria & Alcaraz
& Mula y Dñ Juan y regorio Albuquerque Reconos
can el rrio y agua que oho C. Dñ Claudio referre
y Dñ Joramen to que axerca y en Naxon de lo refer
rido sehes ō prexa para ensu Vista N. otber lo
Combeniente =

Eneste estado. Salio deste Ayuntamiento. 70 Dñ. Dñ Pedro Joseph
Coxea y Mula quien desp su voto al C. Dñ Miguel
de Bizilia =

San

Eneste Ayuntamiento. Seavisto un memorial de Joseph
Garria Panadero por el que pone en la Considera^o
desta Ciudad el agrabio y perdida que tiene con los de
mas Panaderos por hauerle subido el precio del tri
go y no hallarlo al precio que corresponde, para que
ensu ynteligencia Resuelva lo que sea de su agrado
y entendido por la Ciudad teniendo presente la ver
teza del contexto de oho memorial segun el Infor
me que eneste Ayuntamiento. an hecho los Cau. Patro
nos del Porito del Panadeso = Acordo que para que
ohos Panaderos no tengan que branto en el panque
expenden se heche a cada hozara veinte y seis onzas
como que quedan rebafadas dos y en esta forma co
rresponde la fanega de trigo a veinte y y veinte y qua
tro mrs segun la cata y cata eneutada q̄ oho Cau.
Patronos y consta en el Ayuntamiento. de quatro de nob.
de mil setec. Quarenta y cinco =

mes

En la dñ. Dño se halla baca la plaza de Silese

